

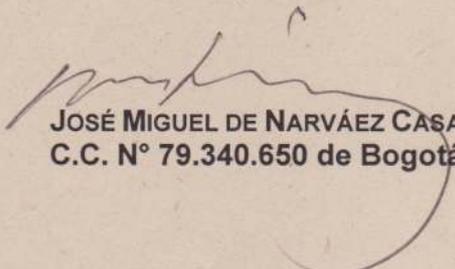
**SEÑORES
AUTORIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS
REPUBLICA DEL ECUADOR**

JOSE MIGUEL DE NARVAEZ CASABIANCA, mayor de edad, ciudadano colombiano, domiciliado en la ciudad de Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de representante legal de la sociedad comercial "Miguel de Narváez Música y Estrategia S.A.S.", sociedad legalmente constituida en la República de Colombia, otorgo poder especial, amplio y suficiente y facultades plenas al señor Juan Carlos Ávila Mariño, identificado con la cédula de identidad de N° 095764767-0, expedida por la república del Ecuador para que represente a la sociedad "Miguel de Narváez Música y Estrategia S.A.S.", con NIT 900.797.798-3 en su calidad de accionista de la sociedad ecuatoriana Sonido Interno C.A. RUC 0992962062001, en todas y cada una de las obligaciones que, como inversionista de capital, exigen las leyes de la República del Ecuador y que deben cumplirse y acreditarse ante las distintas autoridades del mencionado país.

Así mismo, mi apoderado queda facultado para asistir a cualquier citación que realice cualquier autoridad ecuatoriana, relacionada con la sociedad Sonido Interno C.A., y que afecte los intereses de "Miguel de Narváez Música y Estrategia S.A.S."

El apoderado queda facultado para ejercer todas las acciones inherentes a esta clase de mandatos, de acuerdo con las leyes de la República del Ecuador.

Cordial saludo,


JOSÉ MIGUEL DE NARVÁEZ CASABIANCA
C.C. N° 79.340.650 de Bogotá

Acepto,

JUAN CARLOS ÁVILA MARIÑO
C.I. N° 095764767-0



DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO



Compareció
**DE NARVAEZ CASABIANCA JOSE
MIGUEL**
Con C.C. 79340650

Y declaro que la firma que aparece en este documento es suya y el contenido del mismo es cierto

Bogotá D.C.
27/02/2019 02:31:47 p.m.

RECONOCIMIENTO

www.notariasmilinea.com



8CRACYSH401QW6D6

Fusilla Destilar

Firma Declarante

MARIO GARZÓN GUEVARA
NOTARIO 12 DE BOGOTÁ





DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



41278

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, el veintisiete (27) de febrero de dos mil diecinueve (2019), en la Notaría Doce (12) del Círculo de Bogotá D.C., compareció:

JOSE MIGUEL DE NARVAEZ CASABIANCA, identificado con Cédula de Ciudadanía/NUIP #0079340650 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.

----- Firma autógrafa -----



1phwboxwhaz4
27/02/2019 - 14:33:35:584



Conforme al Artículo 18 del Decreto-Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Este folio se asocia al documento de RECONOCIMIENTO, en el que aparecen como partes JOSE MIGUEL DE NARVAEZ y que contiene la siguiente información RECONOCIMIENTO.

MARIO GARZÓN GUEVARA
Notario doce (12) del Círculo de Bogotá D.C. - Encargado

Consulte este documento en www.notariasegura.com.co

Número Único de Transacción: 1phwboxwhaz4





Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

País: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por: GARZON GUEVARA MARIO
(Has been signed by: A été signé par:)

Actuando en calidad de: NOTARIO ENCARGADO
(Acting in the capacity of: Agissant en qualité de:)

Lleva el sello/estampilla de: NOTARIAS DE BOGOTA
(Bears the seal/stamp of: Est revêtu du sceau de/timbre de:)

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At - À:)

El: 3/5/2019 15:50:35 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TDF1550465613
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MIGUEL DE NARVAEZ MUSICA Y ESTRATEGIA S.A.S. // JUAN CARLOS AVILA MARIÑO
(Name of the holder of document: Nom du titulaire:)

Tipo de documento: PODER ESPECIAL
(Type of document: - Type du document:)

Número de hojas apostilladas: 2
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040006548563

Expedido (mm/dd/aaaa): 02/27/2019

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

